

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DE HOWITT ENRÍQUEZ CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2013.**

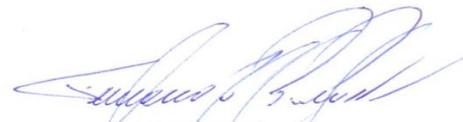
1. En la ciudad de Riobamba, a los veinte y uno días, del mes de Junio, del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Kilometro uno y medio vía a Guano, calle innominada, a quinientos metros de la UNACH, de esta ciudad de Riobamba, Presidiendo y dirigiendo la Sra. Marianita Enríquez, Presidenta de la Compañía y en calidad de secretario el señor Gerente General Ing. Rafael Fernando De Howitt Enríquez. En concordancia a las facultades otorgadas por el artículo 13 de la escritura de Constitución de la Compañía, en previa convocatoria N°10-06-2013, emitida el diez de Junio del 2013, mediante circular N° 10-2013, con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día: como puntos a tratarse. **1.-) Aprobación de los Balances del año 2012. 2.-) Aprobación del Informe de Gerencia.**1.-) **DE HOWITT ENRIQUEZ RAFAEL FERNANDO**, por sus propios, derechos, propietario de **TRESCIENTOS CINCUENTA (350)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 350 votos. 2.- **ENRÍQUEZ MARIANITA DE JESÚS**, por sus propios derechos propietario de **VEINTE (20)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 20 votos.- **DE HOWITT ENRÍQUEZ AMPARO GUADALUPE**, por sus propios derechos propietaria de **DIEZ (10)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 10 votos. 4.-) **DE HOWITT JUAN CARLOS**, por sus propios derechos propietario de **DIEZ (10)** participaciones de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 10 votos, 5.- **DE HOWITT ENRÍQUEZ DAVID ANTONIO**, por sus propios derechos de **DIEZ (10)** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 10 votos, Como los socios concurren representan más de la mitad del capital social pagado de la compañía. Que es de **CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, divididos en **CUATROCIENTAS** participaciones iguales, acumulativas de un dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios y aprobar el orden del día, en uso de la facultad que les confiere el artículo 240 de la ley de Compañías. Por secretaria se procede a leer el **Primer Punto.-** Del orden del día que dice: **APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL AÑO 2012 Segundo Punto.-APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DE HOWITT ENRÍQUEZ CIA. LTDA.- Resuelve.-**



Aprobar los Balances Presentados del año 2013 y de la misma forma aprueban el Informe de Gerencia presentado por el Gerente de la compañía. No habiendo otro punto que tratar y siendo las Doce horas de la mañana por agotado y resuelto el orden del día constante en la convocatoria a la junta general ordinaria; se concede un receso hasta que se redacte el acta correspondiente. Una vez reintegrada la junta a las catorce horas treinta, y se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital total presente en la junta, firmada para constancia en unidad de acto, los Presentes, el Presidente y Secretario que Certifican.

  
Sra. Marianita de Jesús

**PRESIDENTA**

  
Ing. Fernando De Howitt

**GERENTE GENERAL**

  
Sra. Amparo Guadalupe De Howitt

**SOCIO**

  
Sr. Juan Carlos De Howitt

**SOCIO**

  
Sr. David Antonio De Howitt

**SOCIO**



